

REPUBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Palacio del gobierno de la capital de Lima,
a 25 de Noviembre de 1926

AL H. Gov. Ministro de Estado }
del Despacho de Hacienda }
Seccion 2.ª

Sr. Ministro

Con la apreciable nota de V. S. de ayer, se ha recibido en este Minis.º el expediente promovido por D. Juana Prieto sobre que se formen sus ajustes a su hijo D. Francisco Andagasta por el tiempo que sirvió de Cirujano en el Hosp.º Militar del Ejército del Norte; cuya formación he ordenado la verifique el Comisario Ordenador de Colombia, respecto a que es impracticable por la distancia jal.

Soy de V. S.

muy atento
obediente
Servidor

Juan de Arce



O.L. 152-346

MH-01152
CAJ. 58
DOC. 345
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

Oficina del Ministro de Guerra de la capital de Lima
a 25 de Julio de 1925

Al Sr. Ministro de Guerra
Lima

Señor Ministro

En la fecha de hoy he recibido de Sr. [illegible] un
recibo en que me dice que el Sr. [illegible]
por el Sr. [illegible] ha sido nombrado
y en virtud de lo anterior he acordado que
este Sr. [illegible] sea nombrado como
Sr. [illegible] del Sr. [illegible] y que
se le pague la suma de [illegible] y que
se le pague la suma de [illegible]



O. R. 123-345

M. H. O. 123
CAT. 28
DOC. 345
FOL. 1

[Illegible signature and stamp]